



nexarte

FORMATO

ACTA DE ENTREGA EPPs COVID-19

CÓDIGO: F-SIG-
VERSIÓN: 1
FECHA: 2020/00/00

ESTE FORMATO APLICA PARA LAS SIGUIENTES EMPRESA

NEXARTE SERVICIOS TEMPORALES ☒ EFICIENCIA Y SERVICIOS ☒

Empresa Usaria / Operación

Regional

Nombre

Cargo

Datos de la Usaria / Operación

Datos de la persona a cargo en la empresa Usaria / Operación de la distribución de los EPPs

Cludad

Clínica San Fernando

Sur Occidente

Jose L Ortiz

Asistente SST

Cal

OK

Firma

Nombre	Cargo	Relación de los trabajadores	Cantidad	Fecha	Firma
		EPP Recibido			
Henry Ospina	Enfermero	Tapabocas ☒ Guantes ☒ Tapabocas - N95 ☒ Careta ☒ Bata ☒ Otro ☐	1	13-3-21	H. Ospina
Enrique Gonzalez	Psicólogo	Tapabocas ☒ Guantes ☒ Tapabocas - N95 ☒ Careta ☒ Bata ☒ Otro ☐	1	13-III-21	E. Gonzalez
Evangelina Be/fin	Camillero	Tapabocas ☒ Guantes ☒ Tapabocas - N95 ☒ Careta ☒ Bata ☒ Otro ☐	1	13-03-21	E. Be/fin
Diana H	Camillero	Tapabocas ☒ Guantes ☒ Tapabocas - N95 ☒ Careta ☒ Bata ☒ Otro ☐	1	13-03-21	D. H
Zonia R	AUXILIAR	Tapabocas ☒ Guantes ☒ Tapabocas - N95 ☒ Careta ☒ Bata ☒ Otro ☐	1	13-03-21	Zonia R
Johanna Pichessi	AUX ENFERM	Tapabocas ☒ Guantes ☒ Tapabocas - N95 ☒ Careta ☒ Bata ☒ Otro ☐	1	13-3-21	J. Pichessi
Maria D.	AUX.	Tapabocas ☒ Guantes ☒ Tapabocas - N95 ☒ Careta ☒ Bata ☒ Otro ☐	1	13-3-21	M. D.
Reynold C	AUX. ENT.	Tapabocas ☒ Guantes ☒ Tapabocas - N95 ☒ Careta ☒ Bata ☒ Otro ☐	1	13-III-21	R. C
Bismar	Auxen	Tapabocas ☒ Guantes ☒ Tapabocas - N95 ☒ Careta ☒ Bata ☒ Otro ☐	1	13/3/21	Bismar
Alvaro	Asst	Tapabocas ☒ Guantes ☒ Tapabocas - N95 ☒ Careta ☒ Bata ☒ Otro ☐	1	13/III/21	A. Alvaro

* Es obligación del trabajador custodiar y utilizar estos bienes en forma exclusiva de acuerdo con las instrucciones impartidas.
* Es obligación del trabajador responder en todo momento por los EPP (Uso, pérdida, daño).
* Es obligación principal del trabajador utilizar durante su jornada laboral los elementos de protección personal.
Cualquier accidente laboral por negligencia del trabajador y negativa al uso y porte permanente de los elementos de protección personal libera al empleador de responsabilidad laboral.

"Como compañía hacemos un llamado al autocuidado y el lavado de manos periódico"



FORMATO

ACTA DE ENTREGA EPPs COVID-19

CÓDIGO
VERSIÓN
FECHA

N-95

ESTE FORMATO APLICA PARA LAS SIGUIENTES EMPRESA
NEXARTE SERVICIOS TEMPORALES ☒ EFICIENCIA Y SERVICIOS ☒

Empresa Usuaría / Operación		Datos de la Usuaría / Operación		Firma	
Regional	Nombre	Datos de la persona a cargo en la empresa Usuaría / Operación	Cludad		
		José L. Ortiz	Cali		
		Asistente SST			
Nombre	Cargo	Relación de los trabajadores	EPP Recibido	Cantidad	Fecha
Kelly Valencia	Asesor		Tapabocas ☒ Guanles ☒ Tapabocas - N95 ☒ Careta ☒ Bata ☒ Otro ☐	1	16-3-21
John Bastidas	Camillero		Tapabocas ☒ Guanles ☒ Tapabocas - N95 ☒ Careta ☒ Bata ☒ Otro ☐	1	16-3-21
Joselin B	Acc. Enf		Tapabocas ☒ Guanles ☒ Tapabocas - N95 ☒ Careta ☒ Bata ☒ Otro ☐	1	16-03-21
Ledy Garcia	Aux. En		Tapabocas ☒ Guanles ☒ Tapabocas - N95 ☒ Careta ☒ Bata ☒ Otro ☐	1	16-03-21
Emilia Gonzalez	Psicóloga		Tapabocas ☒ Guanles ☒ Tapabocas - N95 ☒ Careta ☒ Bata ☒ Otro ☐	1	16-03-21
Gustavo Tovar	HL		Tapabocas ☒ Guanles ☒ Tapabocas - N95 ☒ Careta ☒ Bata ☒ Otro ☐	1	16-03-21
Zonián	AUXILIAR		Tapabocas ☒ Guanles ☒ Tapabocas - N95 ☒ Careta ☒ Bata ☒ Otro ☐	1	16-03-21
Bram	Asesor		Tapabocas ☒ Guanles ☒ Tapabocas - N95 ☒ Careta ☒ Bata ☒ Otro ☐	1	16-03-21
Enrique Beltrán	Camillero		Tapabocas ☒ Guanles ☒ Tapabocas - N95 ☒ Careta ☒ Bata ☒ Otro ☐	1	16-03-21
Henry Ospina	Enfermero		Tapabocas ☒ Guanles ☒ Tapabocas - N95 ☒ Careta ☒ Bata ☒ Otro ☐	1	16-03-21

Es obligación del trabajador custodiar y utilizar estos bienes en forma exclusiva de acuerdo con las instrucciones impartidas.
Es obligación del trabajador responder en todo momento por los EPP (Uso, pérdida, daño).
Es obligación principal del trabajador utilizar durante su jornada laboral los elementos de protección personal.
Cualquier accidente laboral por negligencia del trabajador y negativa al uso y porte permanente de los elementos de protección personal libera al empleador de responsabilidad laboral.

"Como compañía hacemos un llamado al autocuidado y el lavado de manos periódico"

ESTE FORMATO APLICA PARA LAS SIGUIENTES EMPRESA

NEXARTE SERVICIOS TEMPORALES ☒ EFICIENCIA Y SERVICIOS ☒

Empresa Usuaría / Operación		Datos de la Usuaría / Operación		EFICIENCIA Y SERVICIOS [X]	
Regional		Nombre		Ciudad	
Cargo		Relación de los trabajadores		Firma	
Nombre	Cargo	EPP Recibido	Cantidad	Fecha	Firma
Manuel	Asistent	Tapabocas ☒ Guañes ☒ Tapabocas - N95 ☒ Careta ☒ Bata ☒ Otro ☐	1	17-2-21	Manuel
Alfonso	Asistent	Tapabocas ☒ Guañes ☒ Tapabocas - N95 ☒ Careta ☒ Bata ☒ Otro ☐	1	17-3-21	Alfonso
Patricia	Aux de Enf	Tapabocas ☒ Guañes ☒ Tapabocas - N95 ☒ Careta ☒ Bata ☒ Otro ☐	1	17-17-21	Patricia
Camacho	Enfermera	Tapabocas ☒ Guañes ☒ Tapabocas - N95 ☒ Careta ☒ Bata ☒ Otro ☐	1	17-17-21	Camacho
Maria	Enfermera	Tapabocas ☒ Guañes ☒ Tapabocas - N95 ☒ Careta ☒ Bata ☒ Otro ☐	1	17-03-21	Maria
Juan	Camillero	Tapabocas ☒ Guañes ☒ Tapabocas - N95 ☒ Careta ☒ Bata ☒ Otro ☐	1	17/03/21	Juan
Lorena T	Aux E	Tapabocas ☒ Guañes ☒ Tapabocas - N95 ☒ Careta ☒ Bata ☒ Otro ☐	1	17/03/21	Lorena T
Cristian	Camillero	Tapabocas ☒ Guañes ☒ Tapabocas - N95 ☒ Careta ☒ Bata ☒ Otro ☐	1	17/03/21	Cristian
Daniel	Enfermera	Tapabocas ☒ Guañes ☒ Tapabocas - N95 ☒ Careta ☒ Bata ☒ Otro ☐	1	17/3/21	Daniel
Alfonso	Asistent	Tapabocas ☒ Guañes ☒ Tapabocas - N95 ☒ Careta ☒ Bata ☒ Otro ☐	1	17/03/21	Alfonso

- Es obligación del trabajador custodiar y utilizar estos bienes en forma exclusiva de acuerdo con las instrucciones impartidas.
- Es obligación del trabajador a responder en todo momento por los EPP (Uso, pérdida, daño).
- Es obligación principal del trabajador utilizar durante su jornada laboral los elementos de protección personal.

Cuando exista laboral por negligencia del trabajador y negativa al uso y porte permanente de los elementos de protección personal libera al empleador de responsabilidad laboral

"Como compañía hacemos un llamado al autocuidado y el lavado de manos periódico"

ESTE FORMATO APLICA PARA LAS SIGUIENTES EMPRESAS
 NEXARTE SERVICIOS TEMPORALES ☒ EFICIENCIA Y SERVICIOS ☒

Empresa Usualia / Operación: **Clinica San Fernando**
 Regional: **Sur Occidente**
 Nombre: **Jose L. Ortiz**
 Cargo: **Asistente SST**
 Datos de la Usualia / Operación: **Cali**
 Datos de la persona a cargo en la empresa Usualia / Operación de la distribución de los EPPs: **Existente SST**

Nombre	Cargo	Relación de los trabajadores	Firma
		EPP Recibido	Fecha
Lozano IT	Aux Enferme	Tapabocas ☒ Guanles ☒ Tapabocas - N95 ☒ Caretas ☒ Bata ☒ Otro ☒	16/3/21
Julio Luna	Actu	Tapabocas ☒ Guanles ☒ Tapabocas - N95 ☒ Caretas ☒ Bata ☒ Otro ☒	16/3/21
Cristian Galvis	Camillero	Tapabocas ☒ Guanles ☒ Tapabocas - N95 ☒ Caretas ☒ Bata ☒ Otro ☒	16/03/21
Pamela	Coop	Tapabocas ☒ Guanles ☒ Tapabocas - N95 ☒ Caretas ☒ Bata ☒ Otro ☒	16/3/21
Andrés	mls	Tapabocas ☒ Guanles ☒ Tapabocas - N95 ☒ Caretas ☒ Bata ☒ Otro ☒	16/03/21
Marcela	Enferme	Tapabocas ☒ Guanles ☒ Tapabocas - N95 ☒ Caretas ☒ Bata ☒ Otro ☒	16-03-21
Alfonso	CNT	Tapabocas ☒ Guanles ☒ Tapabocas - N95 ☒ Caretas ☒ Bata ☒ Otro ☒	16-03-21
Osvaldo	TEFE	Tapabocas ☒ Guanles ☒ Tapabocas - N95 ☒ Caretas ☒ Bata ☒ Otro ☒	16/03/21
Rocio	Ing.	Tapabocas ☒ Guanles ☒ Tapabocas - N95 ☒ Caretas ☒ Bata ☒ Otro ☒	16/3/21
Concepcion	Biomedica	Tapabocas ☒ Guanles ☒ Tapabocas - N95 ☒ Caretas ☒ Bata ☒ Otro ☒	16/3/21
Ana Maria	Jepe	Tapabocas ☒ Guanles ☒ Tapabocas - N95 ☒ Caretas ☒ Bata ☒ Otro ☒	16/3/21

* Es obligación del trabajador custodiar y utilizar estos bienes en forma exclusiva de acuerdo con las instrucciones impartidas.
 * Es obligación del trabajador a responder en todo momento por los EPP (Uso, pérdida, daño).
 * Es obligación principal del trabajador utilizar durante su jornada laboral los elementos de protección personal.
 * Constará activa laboral por negligencia del trabajador y negativa al uso y porte permanente de los elementos de protección personal libre el empleador de responsabilidad laboral.

"Como compañía hacemos un llamado al autocuidado y el lavado de manos periódico"

ESTE FORMATO APLICA PARA LAS SIGUIENTES EMPRESA
NEXARTE SERVICIOS TEMPORALES ☒ EFICIENCIA Y SERVICIOS ☒

Empresa Usaria / Operación	Datos de la Usaria / Operación				
Regional	Clínica San Fernando				
Nombre	Sur Occidente				
Cargo	Jefe de obra				
Datos de la persona a cargo en la empresa Usaria / Operación de la distribución de los EPPs					
Cali					
Firma					
Nombre	Cargo	Relación de los trabajadores	EPP Recibido	Cantidad	Fecha
Viviana L	Enfermera	Tapabocas ☒ Guanles ☒ Tapabocas - N95 ☒ Careta ☒ Bata ☒ Otro ☒	1	15-03-21	Viviana
Daniela Suarez	Enfermera	Tapabocas ☒ Guanles ☒ Tapabocas - N95 ☒ Careta ☒ Bata ☒ Otro ☒	1	15/3/21	Daniela
Eduar Gonzales	Psicólogo	Tapabocas ☒ Guanles ☒ Tapabocas - N95 ☒ Careta ☒ Bata ☒ Otro ☒	1	15-03-21	Eduar
Cristian Galis	Camillero	Tapabocas ☒ Guanles ☒ Tapabocas - N95 ☒ Careta ☒ Bata ☒ Otro ☒	2	15/03/21	Cristian
Zonia	Auxiliar	Tapabocas ☒ Guanles ☒ Tapabocas - N95 ☒ Careta ☒ Bata ☒ Otro ☒	1	15/03/21	Zonia
		Tapabocas ☒ Guanles ☒ Tapabocas - N95 ☒ Careta ☒ Bata ☒ Otro ☒			
		Tapabocas ☒ Guanles ☒ Tapabocas - N95 ☒ Careta ☒ Bata ☒ Otro ☒			
		Tapabocas ☒ Guanles ☒ Tapabocas - N95 ☒ Careta ☒ Bata ☒ Otro ☒			
		Tapabocas ☒ Guanles ☒ Tapabocas - N95 ☒ Careta ☒ Bata ☒ Otro ☒			
		Tapabocas ☒ Guanles ☒ Tapabocas - N95 ☒ Careta ☒ Bata ☒ Otro ☒			
		Tapabocas ☒ Guanles ☒ Tapabocas - N95 ☒ Careta ☒ Bata ☒ Otro ☒			

Se obligación del trabajador custodiar y utilizar estos bienes en forma exclusiva de acuerdo con las instrucciones impartidas.
Se obligación del trabajador a responder en todo momento por los EPP (Uso, pérdida, daño).
Es obligación principal del trabajador utilizar durante su jornada laboral los elementos de protección personal.
Cualquier accidente laboral por negligencia del trabajador y negativa al uso y porte permanente de los elementos de protección personal libera al empleador de responsabilidad laboral.

"Como compañía hacemos un llamado al autocuidado y el lavado de manos periódico"

nexarte FORMATO

ACTA DE ENTREGA EPPs COVID-19

F-SIG-
00/00

ESTE FORMATO APLICA PARA LAS SIGUIENTES EMPRESA
 NEXARTE SERVICIOS TEMPORALES ☒ EFICIENCIA Y SERVICIOS ☒

Datos de la Usuaría / Operación

Empresa Usuaría / Operación: Clinica San Fernando

Regional: Sur Occidente Ciudad: Calif

Nombre: José L. Ortiz

Cargo: Asistente SST Firma: [Firma]

Nombre	Cargo	Relación de los trabajadores			
		EPP Recibido	Cantidad	Fecha	Firma
<u>Leon Caputo</u>	<u>aux</u>	Tapabocas ☒ Guanles ☒ Tapabocas - N95 ☒ Careta ☒ Bata ☒ Otro ☒	<u>1</u>	<u>17-03-21</u>	<u>[Firma]</u>
<u>Yend Hernandez</u>	<u>CAF</u>	Tapabocas ☒ Guanles ☒ Tapabocas - N95 ☒ Careta ☒ Bata ☒ Otro ☒	<u>1</u>	<u>17-03-2021</u>	<u>[Firma]</u>
<u>Muriel</u>	<u>CAF</u>	Tapabocas ☒ Guanles ☒ Tapabocas - N95 ☒ Careta ☒ Bata ☒ Otro ☒	<u>1</u>	<u>17-03-21</u>	<u>[Firma]</u>
<u>Elisa</u>	<u>PSICOLOGA</u>	Tapabocas ☒ Guanles ☒ Tapabocas - N95 ☒ Careta ☒ Bata ☒ Otro ☒	<u>1</u>	<u>17-03-21</u>	<u>[Firma]</u>
		Tapabocas ☐ Guanles ☐ Tapabocas - N95 ☐ Careta ☐ Bata ☐ Otro ☐			
		Tapabocas ☐ Guanles ☐ Tapabocas - N95 ☐ Careta ☐ Bata ☐ Otro ☐			
		Tapabocas ☐ Guanles ☐ Tapabocas - N95 ☐ Careta ☐ Bata ☐ Otro ☐			
		Tapabocas ☐ Guanles ☐ Tapabocas - N95 ☐ Careta ☐ Bata ☐ Otro ☐			
		Tapabocas ☐ Guanles ☐ Tapabocas - N95 ☐ Careta ☐ Bata ☐ Otro ☐			
		Tapabocas ☐ Guanles ☐ Tapabocas - N95 ☐ Careta ☐ Bata ☐ Otro ☐			
		Tapabocas ☐ Guanles ☐ Tapabocas - N95 ☐ Careta ☐ Bata ☐ Otro ☐			
		Tapabocas ☐ Guanles ☐ Tapabocas - N95 ☐ Careta ☐ Bata ☐ Otro ☐			
		Tapabocas ☐ Guanles ☐ Tapabocas - N95 ☐ Careta ☐ Bata ☐ Otro ☐			
		Tapabocas ☐ Guanles ☐ Tapabocas - N95 ☐ Careta ☐ Bata ☐ Otro ☐			

Es obligación del trabajador custodiar y utilizar estos bienes en forma exclusiva de acuerdo con las instrucciones impartidas.
 Es obligación del trabajador a responder en todo momento por los EPP (uso, pérdida, daño).
 Es obligación principal del trabajador utilizar durante su jornada laboral los elementos de protección personal.
 Cualquier accidente laboral por negligencia del trabajador y negativa al uso y porte permanente de los elementos de protección personal libera al empleador de responsabilidad laboral.

"Como compañía hacemos un llamado al autocuidado y el lavado de manos periódico"

N95
OK

[Firma]



N=95

FORMATO
ACTA DE ENTREGA EPPs COVID-19
CÓDIGO: F-SIG-
VERSIÓN: 1
FECHA: 2020/00/00

ESTE FORMATO APLICA PARA LAS SIGUIENTES EMPRESA
NEXARTE SERVICIOS TEMPORALES ☒ EFICIENCIA Y SERVICIOS ☒

Empresa Usuaría / Operación: Clinica San Fernando
Regional: Su Occidente
Nombre: José P. Ortiz
Cargo: Asistente SST
Ciudad: Cali

Nombre	Cargo	Relación de los trabajadores				Firma
		EPP Recibido	Cantidad	Fecha	Firma	
Cristhina mls		Tapabocas ☒ Guantes ☒ Tapabocas - N95 ☒ Careta ☒ Bata ☒ Otro ☐	1	17-03-21		
Ledy gureu	Atail	Tapabocas ☒ Guantes ☒ Tapabocas - N95 ☒ Careta ☒ Bata ☒ Otro ☐	1	17-03-21	Ledy	
Eunice	camillero	Tapabocas ☒ Guantes ☒ Tapabocas - N95 ☒ Careta ☒ Bata ☒ Otro ☐	1	17-03-21		
José P. Ortiz	Aux	Tapabocas ☒ Guantes ☒ Tapabocas - N95 ☒ Careta ☒ Bata ☒ Otro ☐	1	17-03-21		
Bosma	Aux	Tapabocas ☒ Guantes ☒ Tapabocas - N95 ☒ Careta ☒ Bata ☒ Otro ☐	1	17-03-21	Bosma	
Ledy	Aux	Tapabocas ☒ Guantes ☒ Tapabocas - N95 ☒ Careta ☒ Bata ☒ Otro ☐	1	17-03-21	Ledy	
Aracely	Enfermera	Tapabocas ☒ Guantes ☒ Tapabocas - N95 ☒ Careta ☒ Bata ☒ Otro ☐	1	17-03-21	Aracely	
Maria	Aux	Tapabocas ☒ Guantes ☒ Tapabocas - N95 ☒ Careta ☒ Bata ☒ Otro ☐	1	18-03-21	Maria	
Lina	Aux	Tapabocas ☒ Guantes ☒ Tapabocas - N95 ☒ Careta ☒ Bata ☒ Otro ☐	1	18-03-21	Lina	
Natalia	Aux	Tapabocas ☒ Guantes ☒ Tapabocas - N95 ☒ Careta ☒ Bata ☒ Otro ☐	1	18-03-21	Natalia	

Es obligación del trabajador custodiar y utilizar estos bienes en forma exclusiva de acuerdo con las instrucciones impartidas.
Es obligación del trabajador responder en todo momento por los EPP (Uso, pérdida, daño).
Cualquier accidente laboral por negligencia del trabajador y negativa al uso y porte permanente de los elementos de protección personal libera al empleador de responsabilidad laboral.

"Como compañía hacemos un llamado al autocuidado y el lavado de manos periódico"

Aracely Aux de Enf 1 III 18-21



FORMATO
ACTA DE ENTREGA EPPs COVID-19

CÓDIGO: F-SIG-
VERSIÓN: 1
FECHA: 2020/00/00

ESTE FORMATO APLICA PARA LAS SIGUIENTES EMPRESA
NEXARTE SERVICIOS TEMPORALES ☒ EFICIENCIA Y SERVICIOS ☒

Empresa Usuaría / Operación: Clínica San Fernando
Regional: Su Occidente Ciudad: Cal
Nombre: Jorge F. Ortiz
Cargo: Director SST
Firma: [Signature]

Nombre	Cargo	EPP Recibido	Cantidad	Fecha	Firma
Josua	Aux Enferm	Tapabocas ☒ Guañes ☒ Tapabocas - N95 ☒ Careta ☒ Bata ☒ Otro ☐	1	18/03/21	[Signature]
Daniel Suiz	Enfermero	Tapabocas ☒ Guañes ☒ Tapabocas - N95 ☒ Careta ☒ Bata ☒ Otro ☐	1	18/3/21	[Signature]
Abraham	MDGL	Tapabocas ☒ Guañes ☒ Tapabocas - N95 ☒ Careta ☒ Bata ☒ Otro ☐	1	18/3/21	[Signature]
Fernanda	Coord. Adm.	Tapabocas ☒ Guañes ☒ Tapabocas - N95 ☒ Careta ☒ Bata ☒ Otro ☐	1	18/3/21	[Signature]
	Educ	Tapabocas ☒ Guañes ☒ Tapabocas - N95 ☒ Careta ☒ Bata ☒ Otro ☐	1	18/03/21	
Rocio Correa	Ing. Biomédica	Tapabocas ☒ Guañes ☒ Tapabocas - N95 ☒ Careta ☒ Bata ☒ Otro ☐	1	18/03/21	[Signature]
Jorge Gomez	Aux. Lavandería.	Tapabocas ☒ Guañes ☒ Tapabocas - N95 ☒ Careta ☒ Bata ☒ Otro ☐	1	18/03/21	[Signature]
Milton Velazco	Aux. Mant. Ho.	Tapabocas ☒ Guañes ☒ Tapabocas - N95 ☒ Careta ☒ Bata ☒ Otro ☐	1	19/3/21	[Signature]
Lilian Casierro	Coord. DIA MANTE	Tapabocas ☒ Guañes ☒ Tapabocas - N95 ☒ Careta ☒ Bata ☒ Otro ☐	56	19/3/21	[Signature]
		Tapabocas ☒ Guañes ☒ Tapabocas - N95 ☒ Careta ☒ Bata ☒ Otro ☐			

* Es obligación del trabajador custodiar y utilizar estos bienes en forma exclusiva de acuerdo con las instrucciones impartidas.
* Es obligación del trabajador responder en todo momento por los EPP (Uso, pérdida, daño).
* Es obligación principal del trabajador utilizar durante su jornada laboral los elementos de protección personal.
Cualquier accidente laboral por negligencia del trabajador y negativa al uso y porte permanente de los elementos de protección personal libera al empleador de responsabilidad laboral.

"Como compañía hacemos un llamado al autocuidado y el lavado de manos periódico"



FORMATO

ACTA DE ENTREGA EPPs COVID-19

GO: F-
ON: 1
2020-00

NPS

ESTE FORMATO APLICA PARA LAS SIGUIENTES EMPRESA

NEXARTE SERVICIOS TEMPORALES ☒EFICIENCIA Y SERVICIOS ☒

Empresa Usaria / Operación	Clínica San Fernando		
Regional	Soc Occidente		
Nombre	Datos de la persona a cargo en la empresa Usaria / Operación	Cludad	Cali
Cargo	Jefe de la distribución de los EPPs		

Nombre	Cargo	Relación de los trabajadores		Firma
		EPP Recibido	Cantidad	
Ledy Moron	Aux	Tapabocas ☒ Guañes ☒ Tapabocas - N95 ☒ Caretas ☒ Bata ☒ Otro ☐	1	18-03-21
Alfonso Cruz	Peru	Tapabocas ☒ Guañes ☒ Tapabocas - N95 ☒ Caretas ☒ Bata ☒ Otro ☐	1	18-3-21
Alfonso S.	CAPI	Tapabocas ☒ Guañes ☒ Tapabocas - N95 ☒ Caretas ☒ Bata ☒ Otro ☐	1	18-03-21
Christian Galvis	Camillero	Tapabocas ☒ Guañes ☒ Tapabocas - N95 ☒ Caretas ☒ Bata ☒ Otro ☐	1	18/03/21
Andrés	in	Tapabocas ☒ Guañes ☒ Tapabocas - N95 ☒ Caretas ☒ Bata ☒ Otro ☐	1	18/03/21
Ana Clara	enfermera	Tapabocas ☒ Guañes ☒ Tapabocas - N95 ☒ Caretas ☒ Bata ☒ Otro ☐	1	18/03/21
Zoriana	AUXILIAR	Tapabocas ☒ Guañes ☒ Tapabocas - N95 ☒ Caretas ☒ Bata ☒ Otro ☐	1	19/1/21
Lina Mello	AUXILIAR	Tapabocas ☒ Guañes ☒ Tapabocas - N95 ☒ Caretas ☒ Bata ☒ Otro ☐	1	14-3-21
Kelly Valencia	Asesor	Tapabocas ☒ Guañes ☒ Tapabocas - N95 ☒ Caretas ☒ Bata ☒ Otro ☐	1	19-3-21
Yosid Hernandez	ENF	Tapabocas ☒ Guañes ☒ Tapabocas - N95 ☒ Caretas ☒ Bata ☒ Otro ☐	1	19-03-2021

• Es obligación del trabajador custodiar y utilizar estos bienes en forma adecuada de acuerdo con las instrucciones impartidas.
• Es obligación del trabajador responder en todo momento por los EPP (Uso, pérdida, daño).
• Es obligación principal del trabajador utilizar durante su jornada laboral los elementos de protección personal.
Cualquier accidente laboral por negligencia del trabajador y negativa al uso y porte permanente de los elementos de protección personal libera al empleador de responsabilidad laboral.

"Como compañía hacemos un llamado al autocuidado y el lavado de manos periódico"

Alfonso S. 195 1 19/03/21

ESTE FORMATO APLICA PARA LAS SIGUIENTES EMPRESA

NEXARTE SERVICIOS TEMPORALES ☒ EFICIENCIA Y SERVICIOS ☒

[illegible]

- Es obligación del trabajador custodiar y utilizar estos bienes en forma exclusiva de acuerdo con las instrucciones impartidas.
- Es obligación del trabajador a responder en todo momento por los EPP (uso, pérdida, daño).
- Es obligación principal del trabajador utilizar durante su jornada laboral los elementos de protección personal.

Cualquier accidente laboral por negligencia del trabajador y negativa al uso y puesta permanente de los elementos de protección personal libera al empleador de responsabilidad laboral

"Como compañía hacemos un llamado al autocuidado y el lavado de manos periódico"

N95

ESTE FORMATO APLICA PARA LAS SIGUIENTES EMPRESA
NEXARTE SERVICIOS TEMPORALES ☒ EFICIENCIA Y SERVICIOS ☒

Empresa Usuaría / Operación: **Clinica Our Fernando**
Regional: **SUR Occidente**
Nombre: **José L. Ortiz**
Cargo: **Asistente SST**
Ciudad: **Cali**

Nombre		Cargo	Relación de los trabajadores			
			EPP Recibido	Cantidad	Fecha	Firma
Andrés	Aux de Ent.	Tapabocas ☒ Guantes ☒ Tapabocas - N95 ☒ Careta ☒ Bata ☒ Otro ☐	1	19-3-21	[Firma]	
Jim	aux	Tapabocas ☒ Guantes ☒ Tapabocas - N95 ☒ Careta ☒ Bata ☒ Otro ☐	1	19-3-21	[Firma]	
Pamela	Coord. Ent.	Tapabocas ☒ Guantes ☒ Tapabocas - N95 ☒ Careta ☒ Bata ☒ Otro ☐	1	19-3-21	Pamela	
Bismm	Aux de Ent.	Tapabocas ☒ Guantes ☒ Tapabocas - N95 ☒ Careta ☒ Bata ☒ Otro ☐	1	19-3-21	Bismm	
		Tapabocas ☐ Guantes ☐ Tapabocas - N95 ☐ Careta ☐ Bata ☐ Otro ☐				
		Tapabocas ☐ Guantes ☐ Tapabocas - N95 ☐ Careta ☐ Bata ☐ Otro ☐				
		Tapabocas ☐ Guantes ☐ Tapabocas - N95 ☐ Careta ☐ Bata ☐ Otro ☐				
		Tapabocas ☐ Guantes ☐ Tapabocas - N95 ☐ Careta ☐ Bata ☐ Otro ☐				
		Tapabocas ☐ Guantes ☐ Tapabocas - N95 ☐ Careta ☐ Bata ☐ Otro ☐				
		Tapabocas ☐ Guantes ☐ Tapabocas - N95 ☐ Careta ☐ Bata ☐ Otro ☐				
		Tapabocas ☐ Guantes ☐ Tapabocas - N95 ☐ Careta ☐ Bata ☐ Otro ☐				
		Tapabocas ☐ Guantes ☐ Tapabocas - N95 ☐ Careta ☐ Bata ☐ Otro ☐				
		Tapabocas ☐ Guantes ☐ Tapabocas - N95 ☐ Careta ☐ Bata ☐ Otro ☐				
		Tapabocas ☐ Guantes ☐ Tapabocas - N95 ☐ Careta ☐ Bata ☐ Otro ☐				

* Es obligación del trabajador custodiar y utilizar correctamente

Es obligación del trabajador custodiar y utilizar estos bienes en forma exclusiva de acuerdo con las instrucciones impartidas.
Es obligación del trabajador a responder en todo momento por los EPP (Uso, pérdida, daño).
Es obligación principal del trabajador utilizar durante su jornada laboral los elementos de protección personal.
Cualquier accidente laboral por negligencia del trabajador y negativa al uso y portar permanentemente de los elementos de protección personal libera al empleador de responsabilidad laboral.

"Como compañía hacemos un llamado al autocuidado y el lavado de manos periódico."

50



FORMATO

ACTA DE ENTREGA EPPs COVID-19

F-SIG-

F-2020-0000

ESTE FORMATO APLICA PARA LAS SIGUIENTES EMPRESA

NEXARTE SERVICIOS TEMPORALES ☒EFICIENCIA Y SERVICIOS ☒

Empresa Usaria / Operación		Datos de la Usaria / Operación			
Regional		Nombre		Ciudad	
Carga		Firma			
Nombre	Cargo	Relación de los trabajadores		Fecha	Firma
		EPP Recibido	Cantidad		
Yesid Hernandez	Jepe Hospitalización	Tapabocas ☒ Guañes ☒ Tapabocas - N95 ☒ Careta ☒ Bata ☒ Otro ☒	1	19/03/21	Yesid Hernandez
Guillermo	MS	Tapabocas ☒ Guañes ☒ Tapabocas - N95 ☒ Careta ☒ Bata ☒ Otro ☒	1	19/3/21	Guillermo
Joselin B.	AUX. ENF.	Tapabocas ☒ Guañes ☒ Tapabocas - N95 ☒ Careta ☒ Bata ☒ Otro ☒	1	19/03/21	Joselin B.
Lizi Carcedo	AUX ENFERM	Tapabocas ☒ Guañes ☒ Tapabocas - N95 ☒ Careta ☒ Bata ☒ Otro ☒	1	19/03/21	Lizi Carcedo
Henry Ospina	Enfermero	Tapabocas ☒ Guañes ☒ Tapabocas - N95 ☒ Careta ☒ Bata ☒ Otro ☒	1	19-3-21	Henry Ospina
John Bastidas	camellero	Tapabocas ☒ Guañes ☒ Tapabocas - N95 ☒ Careta ☒ Bata ☒ Otro ☒	1	19/3/21	John Bastidas
Henry Ospina	Jepe Hospitalización	Tapabocas ☒ Guañes ☒ Tapabocas - N95 ☒ Careta ☒ Bata ☒ Otro ☒	2	19/3/21	Henry Ospina
		Tapabocas ☒ Guañes ☒ Tapabocas - N95 ☒ Careta ☒ Bata ☒ Otro ☒	1	19/3/21	
		Tapabocas ☒ Guañes ☒ Tapabocas - N95 ☒ Careta ☒ Bata ☒ Otro ☒			
		Tapabocas ☒ Guañes ☒ Tapabocas - N95 ☒ Careta ☒ Bata ☒ Otro ☒			
		Tapabocas ☒ Guañes ☒ Tapabocas - N95 ☒ Careta ☒ Bata ☒ Otro ☒			

* Es obligación del trabajador custodiar y utilizar estos bienes en forma adecuada de acuerdo con las instrucciones impartidas.

* Es obligación principal del trabajador utilizar durante su jornada laboral los elementos de protección personal.

Cualquier accidente laboral por negligencia del trabajador y negativa al uso y porte permanente de los elementos de protección personal libera al empleador de responsabilidad laboral.

"Como compañía hacemos un llamado al autocuidado y el lavado de manos periódico"



FORMATO

ACTA DE ENTREGA EPPs COVID-19

GO: F-SIG-
N: 1
020/00/00

ESTE FORMATO APLICA PARA LAS SIGUIENTES EMPRESA

NEXARTE SERVICIOS TEMPORALES ☒ EFICIENCIA Y SERVICIOS ☒

Empresa Usaria / Operación

Regional

Nombre

Cargo

Datos de la Usaria / Operación

Clínica San fernando

Sur Occidente

Ciudad

Cali

Datos de la persona a cargo en la empresa Usaria / Operación de la distribución de los EPPs

Jefe de area

Asistente SST

Firma

[Signature]

Nombre	Cargo	Relación de los trabajadores	Cantidad	Fecha	Firma
		EPP Recibido			
Blanes	Aux	Tapabocas ☐ Guanles ☐ Tapabocas - N95 ☒ Caretas ☐ Bata ☐ Otro ☐	1	19-3-21	<i>[Signature]</i>
Cridles	enfermero	Tapabocas ☐ Guanles ☐ Tapabocas - N95 ☒ Caretas ☐ Bata ☐ Otro ☐	1	19-3-21	<i>[Signature]</i>
Menn.	Aux enf	Tapabocas ☐ Guanles ☐ Tapabocas - N95 ☒ Caretas ☐ Bata ☐ Otro ☐	1	19-3-21	<i>[Signature]</i>
Jorenat	Aux Enferma	Tapabocas ☐ Guanles ☐ Tapabocas - N95 ☒ Caretas ☐ Bata ☐ Otro ☐	1	19-3-21	<i>[Signature]</i>
Emma	psicologa	Tapabocas ☐ Guanles ☐ Tapabocas - N95 ☒ Caretas ☐ Bata ☐ Otro ☐	1	19-3-21	<i>[Signature]</i>
Estroba	Aux	Tapabocas ☐ Guanles ☐ Tapabocas - N95 ☒ Caretas ☐ Bata ☐ Otro ☐	1	19-3-21	<i>[Signature]</i>
C.	Ent.	Tapabocas ☐ Guanles ☐ Tapabocas - N95 ☒ Caretas ☐ Bata ☐ Otro ☐	1	19-3-21	<i>[Signature]</i>
Gustan	Camillero	Tapabocas ☐ Guanles ☐ Tapabocas - N95 ☒ Caretas ☐ Bata ☐ Otro ☐	1	19-03-21	<i>[Signature]</i>
Daniel	Enfermer	Tapabocas ☐ Guanles ☐ Tapabocas - N95 ☒ Caretas ☐ Bata ☐ Otro ☐	1	19-3-21	<i>[Signature]</i>
Lina	Aux	Tapabocas ☐ Guanles ☐ Tapabocas - N95 ☒ Caretas ☐ Bata ☐ Otro ☐	1	20-03-21	<i>[Signature]</i>
Lizi Carredo	Aux Ent	Tapabocas ☐ Guanles ☐ Tapabocas - N95 ☒ Caretas ☐ Bata ☐ Otro ☐	1	20-03-21	<i>[Signature]</i>
Bismm	Aux	Tapabocas ☐ Guanles ☐ Tapabocas - N95 ☒ Caretas ☐ Bata ☐ Otro ☐	1	20-03-21	<i>[Signature]</i>

• Es obligación del trabajador custodiar y utilizar estos bienes en forma exclusiva de acuerdo con las instrucciones impresas.
• Es obligación del trabajador responder en todo momento por los EPP (Uso, pérdida, daño).
• Es obligación principal del trabajador utilizar durante su jornada laboral los elementos de protección personal.
Cualquier accidente laboral por negligencia del trabajador y negativa al uso y portar permanentemente de los elementos de protección personal libera al empleador de responsabilidad laboral.

"Como compañía hacemos un llamado al autocuidado y el lavado de manos periódico"



FORMATO	
ACTA DE ENTREGA EPPs COVID-19	CÓDIGO: F-SIG- VERSIÓN: 1 FECHA: 2020/00/00

ESTE FORMATO APLICA PARA LAS SIGUIENTES EMPRESA

NEXARTE SERVICIOS TEMPORALES ☒ EFICIENCIA Y SERVICIOS ☒

Empresa Usaria / Operación	Clínica San Fernando		
Regional	Sur Occidental		
Nombre	Jesús L. Ortiz		
Cargo	Asistente SST		

OK

Nombre		Carga		Relación de los trabajadores		Firma	
				EPP Recibido	Cantidad	Fecha	Firma
Ledy Guevarra		Auxiliar		Tapabocas ☒ Guanles ☒ Tapabocas - N95 ☒ Careta ☒ Bata ☒ Otro ☐	7	2010/3/20	Ledy
Yerid Hernandez		enf		Tapabocas ☒ Guanles ☒ Tapabocas - N95 ☒ Careta ☒ Bata ☒ Otro ☐	1	20/03/2020	Yerid
Lara Zapata		aux		Tapabocas ☒ Guanles ☒ Tapabocas - N95 ☒ Careta ☒ Bata ☒ Otro ☐	1	20-9-21	Lara
EMMA GONZALEZ		Asistente		Tapabocas ☒ Guanles ☒ Tapabocas - N95 ☒ Careta ☒ Bata ☒ Otro ☐	1	20 marzo	Emma
Maira Calvache		Enfermera		Tapabocas ☒ Guanles ☒ Tapabocas - N95 ☒ Careta ☒ Bata ☒ Otro ☐	1	20/03/2020	Maira
Luis Acevedo		Aux de		Tapabocas ☒ Guanles ☒ Tapabocas - N95 ☒ Careta ☒ Bata ☒ Otro ☐	1	20-03-21	Luis
Joselin B.		Aux. enf.		Tapabocas ☒ Guanles ☒ Tapabocas - N95 ☒ Careta ☒ Bata ☒ Otro ☐	7	03-20-21	Joselin
Gustavo Toms		n/a		Tapabocas ☒ Guanles ☒ Tapabocas - N95 ☒ Careta ☒ Bata ☒ Otro ☐	1	24/3/21	Gustavo
Henry Orta		Enfermero		Tapabocas ☒ Guanles ☒ Tapabocas - N95 ☒ Careta ☒ Bata ☒ Otro ☐	1	20-3-21	Henry
Eduardo Beltrán		Camillero		Tapabocas ☒ Guanles ☒ Tapabocas - N95 ☒ Careta ☒ Bata ☒ Otro ☐	1	20-03-21	Eduardo

* Es obligación del trabajador custodiar y utilizar estos bienes en forma exclusiva de acuerdo con las instrucciones impartidas.
* Es obligación del trabajador a responder en todo momento por los EPP (Uso, pérdida, daño).
* Es obligación principal del trabajador utilizar durante su jornada laboral los elementos de protección personal.
Cualquier accidente laboral por negligencia del trabajador y negativa al uso y portar permanente de los elementos de protección personal libera al empleador de responsabilidad laboral.

"Como compañía hacemos un llamado al autocuidado y el lavado de manos periódico."

ESTE FORMATO APLICA PARA LAS SIGUIENTES EMPRESA

NEXARTE SERVICIOS TEMPORALES ☒

EFICIENCIA Y SERVICIOS ☒

OK

Empresa Usuaría / Operación	Clínica San Fernando		
Regional	Sur Occidente		
Nombre	Jose L. Ortiz		
Cargo	Asistente SST		
	Datos de la Usuaría / Operación	Ciudad	Calif
	Firma		

Nombre	Cargo	EPP Recibido	Cantidad	Fecha	Firma
Kelly Valencia	Auxiliar Enfermera	Tapabocas ☒ Guanles ☒ Tapabocas - N95 ☒ Careta ☒ Bata ☒ Otro ☐	1	20-3-21	Kelly V
José A. T	Auxiliar Enfermera	Tapabocas ☒ Guanles ☒ Tapabocas - N95 ☒ Careta ☒ Bata ☒ Otro ☐	1	20-3-21	José A. T
Roberto	Auxiliar Enfermera	Tapabocas ☒ Guanles ☒ Tapabocas - N95 ☒ Careta ☒ Bata ☒ Otro ☐	1	20-3-21	Roberto
Alfonso	Auxiliar Enfermera	Tapabocas ☒ Guanles ☒ Tapabocas - N95 ☒ Careta ☒ Bata ☒ Otro ☐	1	20-3-21	Alfonso
Nancy A.	Auxiliar Enfermera	Tapabocas ☒ Guanles ☒ Tapabocas - N95 ☒ Careta ☒ Bata ☒ Otro ☐	1	20-3-21	Nancy A.
Jhon Bastián	Camillero	Tapabocas ☒ Guanles ☒ Tapabocas - N95 ☒ Careta ☒ Bata ☒ Otro ☐	1	20/3/21	Jhon Bastián
Maria Calvade	Enfermera	Tapabocas ☒ Guanles ☒ Tapabocas - N95 ☒ Careta ☒ Bata ☒ Otro ☐	1	21/3/21	Maria C.
Carla P.	Auxiliar Enfermera	Tapabocas ☒ Guanles ☒ Tapabocas - N95 ☒ Careta ☒ Bata ☒ Otro ☐	1	21/3/21	Carla P.
Hector A.	Enfermera	Tapabocas ☒ Guanles ☒ Tapabocas - N95 ☒ Careta ☒ Bata ☒ Otro ☐	1	21-3-21	Hector A.
Yolanda	Auxiliar Enfermera	Tapabocas ☒ Guanles ☒ Tapabocas - N95 ☒ Careta ☒ Bata ☒ Otro ☐	1	21/3/21	Yolanda

Es obligación del trabajador custodiar y utilizar estos bienes en forma exclusiva de acuerdo con las instrucciones impartidas.
Es obligación del trabajador responder en todo momento por los EPP (Uso, pérdida, daño).
Es obligación principal del trabajador utilizar durante su jornada laboral los elementos de protección personal.
Cualquier accidente laboral por negligencia del trabajador y negativa al uso y porte permanente de los elementos de protección personal libera al empleador de responsabilidad laboral.

"Como compañía hacemos un llamado al autocuidado y el lavado de manos periódico"

50



FORMATO	
ACTA DE ENTREGA EPPs COVID-19	
CÓDIGO: F-SIG- VERSIÓN: 1 FECHA: 2020/00/00	

ESTE FORMATO APLICA PARA LAS SIGUIENTES EMPRESA
NEXARTE SERVICIOS TEMPORALES ☒ EFICIENCIA Y SERVICIOS ☒

Empresa Usaria / Operación	Clínica San Fernando		
Regional	Sur Occidente		
Nombre	Josi L. Ortiz		
Cargo	Asistente SST		
Datos de la persona a cargo en la empresa Usaria / Operación de la distribución de los EPPs		Ciudad	Carli

Nombre		Carga		Relación de los trabajadores		Firma	
				EPP Recibido	Cantidad	Fecha	Firma
Leidy Moreno		Aux		Tapabocas ☐ Guañes ☐ Tapabocas - N95 ☒ Careta ☐ Bata ☐ Otro ☐	1	21-03-21	Leidy Moreno
Liz Caldero		Aux Enfermera		Tapabocas ☐ Guañes ☐ Tapabocas - N95 ☒ Careta ☐ Bata ☐ Otro ☐	1	21-03-21	Liz Caldero
Bibiana		Auxiliar Control		Tapabocas ☐ Guañes ☐ Tapabocas - N95 ☒ Careta ☐ Bata ☐ Otro ☐	1	21-03-21	Bibiana
Ana Maria		Enfermera		Tapabocas ☐ Guañes ☐ Tapabocas - N95 ☒ Careta ☐ Bata ☐ Otro ☐	1	21/03/21	Ana Maria
Ena y 2 do B. / m		Camareros		Tapabocas ☐ Guañes ☐ Tapabocas - N95 ☒ Careta ☐ Bata ☐ Otro ☐	1	21/03/21	Ena y 2 do B. / m
Brianna Se me cayó		Auxiliar Control		Tapabocas ☐ Guañes ☐ Tapabocas - N95 ☒ Careta ☐ Bata ☐ Otro ☐	1	21/03/21	Brianna
Kelly Verónica		Auxiliar		Tapabocas ☐ Guañes ☐ Tapabocas - N95 ☒ Careta ☐ Bata ☐ Otro ☐	1	21-3-21	Kelly
Lina Melo		Aux ENF		Tapabocas ☐ Guañes ☐ Tapabocas - N95 ☒ Careta ☐ Bata ☐ Otro ☐	1	21-03-21	Lina
Josean B.		Aux. ENF		Tapabocas ☐ Guañes ☐ Tapabocas - N95 ☒ Careta ☐ Bata ☐ Otro ☐	1	21/03/21	Josean B.
Yosid Hernandez		Enfermero		Tapabocas ☐ Guañes ☐ Tapabocas - N95 ☒ Careta ☐ Bata ☐ Otro ☐	1	21/03/21	Yosid Hernandez

- Es obligación del trabajador custodiar y utilizar estos bienes en forma exclusiva de acuerdo con las instrucciones impartidas.
- Es obligación del trabajador responder en todo momento por los EPP (Uso, pérdida, daño).
- Es obligación principal del trabajador utilizar durante su jornada laboral los elementos de protección personal.
Cualquier accidente laboral por negligencia del trabajador y negativa al uso y porte permanente de los elementos de protección personal libera al empleador de responsabilidad laboral.

"Como compañía hacemos un llamado al autocuidado y el lavado de manos periódico"

FORMATO

ACTA DE ENTREGA EPPs COVID-19

CÓDIGO: F-SIG-
VERSIÓN: 1
FECHA: 2020/00/00

ESTE FORMATO APLICA PARA LAS SIGUIENTES EMPRESA
NEXARTE SERVICIOS TEMPORALES ☒ EFICIENCIA Y SERVICIOS ☒

Empresa Usaria / Operación **Clínica San Fernando**

Regional **sur occidente**

Nombre **José L. Ortiz**

Cargo **Asistente SST**

Datos de la Usaria / Operación de la distribución de los EPPs

Cludad **Cal**

Firma

OK

Nombre	Cargo	Relación de los trabajadores	EPP Recibido	Cantidad	Fecha	Firma
John Bastidas	Camillero	Tapabocas ☒ Guanles ☒ Tapabocas - N95 ☒ Careta ☒ Bata ☒ Otro ☐		1	21/3/21	[Signature]
Alfredo S.	ENF	Tapabocas ☒ Guanles ☒ Tapabocas - N95 ☒ Careta ☒ Bata ☒ Otro ☐		1	22-03-21	[Signature]
Juan	Enf	Tapabocas ☒ Guanles ☒ Tapabocas - N95 ☒ Careta ☒ Bata ☒ Otro ☐		1	22-03	[Signature]
Ximena	Aux	Tapabocas ☒ Guanles ☒ Tapabocas - N95 ☒ Careta ☒ Bata ☒ Otro ☐		1	22-3-21	Ximena
Henry O.L	Enfermero	Tapabocas ☒ Guanles ☒ Tapabocas - N95 ☒ Careta ☒ Bata ☒ Otro ☐		1	22-3-21	[Signature]
Carolina	mlr	Tapabocas ☒ Guanles ☒ Tapabocas - N95 ☒ Careta ☒ Bata ☒ Otro ☐		1	22/03/21	[Signature]
Cristian Gallego	Camillero	Tapabocas ☒ Guanles ☒ Tapabocas - N95 ☒ Careta ☒ Bata ☒ Otro ☐		1	22/03/21	Cristian G.
Johny Quintanilla	Aux. Enfermera	Tapabocas ☒ Guanles ☒ Tapabocas - N95 ☒ Careta ☒ Bata ☒ Otro ☐		1	22-3-21	[Signature]
Luis Moreno	Aux. Enfermera	Tapabocas ☒ Guanles ☒ Tapabocas - N95 ☒ Careta ☒ Bata ☒ Otro ☐		1	22-03	[Signature]
Roberto	Camillero	Tapabocas ☒ Guanles ☒ Tapabocas - N95 ☒ Careta ☒ Bata ☒ Otro ☐		1	22-103/21	[Signature]

- Es obligación del trabajador custodiar y utilizar estos bienes en forma exclusiva de acuerdo con las instrucciones impartidas.
- Es obligación del trabajador a responder en todo momento por los EPP (Uso, pérdida, daño).
- Es obligación principal del trabajador cuidar durante su jornada laboral los elementos de protección personal.
Cualquier accidente laboral por negligencia del trabajador y negativa al uso y portar permanentemente de los elementos de protección personal libera al empleador de responsabilidad laboral.

"Como compañía hacemos un llamado al autocuidado y el lavado de manos periódico"

	FORMATO		CÓDIGO: F-SIG- VERSIÓN: 1 FECHA: 2020/00/00
	ACTA DE ENTREGA EPPs COVID-19		

ESTE FORMATO APLICA PARA LAS SIGUIENTES EMPRESA

NEXARTE SERVICIOS TEMPORALES ☒ EFICIENCIA Y SERVICIOS ☒

Empresa Usaria / Operación	Clinica Sur Fernando			OK
Regional	Sur Occidente	Ciudad	Cali	
Nombre	Datos de la persona a cargo en la empresa Usaria / Operación de la distribución de los EPPs			
Cargo	Jose L. Ortiz Bodega SST.			Firma

Relación de los trabajadores					
Nombre	Cargo	EPP Recibido	Cantidad	Fecha	Firma
leidy gonzalez	Auxiliar	Tapabocas ☒ Guañes ☒ Tapabocas - N95 ☒ Careta ☒ Bata ☒ Otro ☐	1	24/03/21	leidy g
Mauricio	Armero	Tapabocas ☒ Guañes ☒ Tapabocas - N95 ☒ Careta ☒ Bata ☒ Otro ☐	1	23/03/21	Mauricio
Juan Carlos	Armero	Tapabocas ☒ Guañes ☒ Tapabocas - N95 ☒ Careta ☒ Bata ☒ Otro ☐	1	23/3/21	Juan Carlos
Alfonso	HD fbp	Tapabocas ☒ Guañes ☒ Tapabocas - N95 ☒ Careta ☒ Bata ☒ Otro ☐	1	23/3/21	Alfonso
Viviana Ech.	Armero	Tapabocas ☒ Guañes ☒ Tapabocas - N95 ☒ Careta ☒ Bata ☒ Otro ☐	1	23/3/21	Viviana
Viviana Leon		Tapabocas ☒ Guañes ☒ Tapabocas - N95 ☒ Careta ☒ Bata ☒ Otro ☐			
Ana Maria	enfermera	Tapabocas ☒ Guañes ☒ Tapabocas - N95 ☒ Careta ☒ Bata ☒ Otro ☐	1	24/03/21	Ana Maria
Natalia	Aux. Enfermera	Tapabocas ☒ Guañes ☒ Tapabocas - N95 ☒ Careta ☒ Bata ☒ Otro ☐	1	23-III-21	Natalia
Viviana	Enfermera	Tapabocas ☒ Guañes ☒ Tapabocas - N95 ☒ Careta ☒ Bata ☒ Otro ☐	1	23/03/21	Viviana
Zorner	Auxiliar	Tapabocas ☒ Guañes ☒ Tapabocas - N95 ☒ Careta ☒ Bata ☒ Otro ☐	1	23/03/21	Zorner

• Es obligación del trabajador custodiar y utilizar estos bienes en forma exclusiva de acuerdo con las instrucciones impartidas.
 • Es obligación del trabajador a responder en todo momento por los EPP (Uso, pérdida, daño).
 • Es obligación principal del trabajador utilizar durante su jornada laboral los elementos de protección personal.
 • Cualquier accidente laboral por negligencia del trabajador y negativa al uso y porte permanente de los elementos de protección personal libera al empleador de responsabilidad laboral.

"Como compañía hacemos un llamado al autocuidado y el lavado de manos periódico"

50

N-95



FORMATO

ACTA DE ENTREGA EPPs COVID-19

CÓDIGO SIG-
VERSIÓN
FECHA 020100/00

ESTE FORMATO APLICA PARA LAS SIGUIENTES EMPRESA
NEXARTE SERVICIOS TEMPORALES ☒ EFICIENCIA Y SERVICIOS ☒

Empresa Usuaría / Operación	Clinica San Fernando				
Regional	Occidente				
Nombre	Datos de la persona a cargo en la empresa Usuaría / Operación		Ciudad		
Cargo	Jefe de area		Cali		
de la distribución de los EPPs					
Firma					
Firma					

Nombre	Cargo	Relación de los trabajadores		Cantidad	Fecha	Firma
		EPP Recibido				
Aljaba B.	Jefe	Tapabocas ☒ Guanles ☒ Tapabocas - N95 ☒ Careta ☒ Bata ☒ Otro ☒		1	23-03-21	Aljaba B.
Cristian Galvis	Camillero	Tapabocas ☒ Guanles ☒ Tapabocas - N95 ☒ Careta ☒ Bata ☒ Otro ☒		1	23/03/21	Galvis
Neliza Fajardo	AUX	Tapabocas ☒ Guanles ☒ Tapabocas - N95 ☒ Careta ☒ Bata ☒ Otro ☒		1	23-03-21	Fajardo
Daniel Ov	Infermer	Tapabocas ☒ Guanles ☒ Tapabocas - N95 ☒ Careta ☒ Bata ☒ Otro ☒		1	23/3/21	Ov
Daniela Suarez	Jefe Hospitalización	Tapabocas ☒ Guanles ☒ Tapabocas - N95 ☒ Careta ☒ Bata ☒ Otro ☒		1	23/3/21	Suarez
Francisco Gomez	Aux. mtto.	Tapabocas ☒ Guanles ☒ Tapabocas - N95 ☒ Careta ☒ Bata ☒ Otro ☒		1	24/3/21	Gomez
Milton Velazco	Aux. mtto	Tapabocas ☒ Guanles ☒ Tapabocas - N95 ☒ Careta ☒ Bata ☒ Otro ☒		1	24/03/21	Velazco
		Tapabocas ☐ Guanles ☐ Tapabocas - N95 ☐ Careta ☐ Bata ☐ Otro ☐				
		Tapabocas ☐ Guanles ☐ Tapabocas - N95 ☐ Careta ☐ Bata ☐ Otro ☐				
		Tapabocas ☐ Guanles ☐ Tapabocas - N95 ☐ Careta ☐ Bata ☐ Otro ☐				
		Tapabocas ☐ Guanles ☐ Tapabocas - N95 ☐ Careta ☐ Bata ☐ Otro ☐				

- Es obligación del trabajador custodiar y utilizar estos bienes en forma exclusiva de acuerdo con las instrucciones impartidas.

- Es obligación del trabajador a responder en todo momento por los EPP (Uso, pérdida, daño).

- Es obligación principal del trabajador utilizar durante su jornada laboral los elementos de protección personal.

Cualquier accidente laboral por negligencia del trabajador y negativa al uso y porte permanente de los elementos de protección personal libera al empleador de responsabilidad laboral.

"Como compañía hacemos un llamado al autocuidado y el lavado de manos periódico."

N-95

ESTE FORMATO APLICA PARA LAS SIGUIENTES EMPRESA

NEXARTE SERVICIOS TEMPORALES ☒ EFICIENCIA Y SERVICIOS ☒

Empresa Usaria / Operación		Datos de la Usaria / Operación		Firma		
Regional	Clínica San Fernando	Cludad	Cal			
Nombre	Datos de la persona a cargo en la empresa Usaria / Operación de la distribución de los EPPs					
Cargo	Jose L. Ortiz					
	Bis Fente SST.					
Nombre	Cargo	Relación de los trabajadores	EPP Recibido	Cantidad	Fecha	Firma
Eduardo	PSTEQUE	Tapabocas ☒ Guantes ☒ Tapabocas - N95 ☒ Careta ☒ Bata ☒ Otro ☒	5	23-03-21	[Firma]	
Carolina		Tapabocas ☒ Guantes ☒ Tapabocas - N95 ☒ Careta ☒ Bata ☒ Otro ☒	1	23-03-22	[Firma]	
Lizi Caicedo	AUX ENFER	Tapabocas ☒ Guantes ☒ Tapabocas - N95 ☒ Careta ☒ Bata ☒ Otro ☒	1	23-03-21	[Firma]	
Leidy	Aux Enfermera	Tapabocas ☒ Guantes ☒ Tapabocas - N95 ☒ Careta ☒ Bata ☒ Otro ☒	1	23-03-21	[Firma]	
Maira Calvache	Enfermera	Tapabocas ☒ Guantes ☒ Tapabocas - N95 ☒ Careta ☒ Bata ☒ Otro ☒	1	23-03-21	[Firma]	
Hany Ospina	Enfermero	Tapabocas ☒ Guantes ☒ Tapabocas - N95 ☒ Careta ☒ Bata ☒ Otro ☒	1	23-03-21	[Firma]	
Ana Diana	Enfermera	Tapabocas ☒ Guantes ☒ Tapabocas - N95 ☒ Careta ☒ Bata ☒ Otro ☒	1	24-03-21	[Firma]	
Lina Melo	AUX ENC	Tapabocas ☒ Guantes ☒ Tapabocas - N95 ☒ Careta ☒ Bata ☒ Otro ☒	1	24-03-21	[Firma]	
Kelly Vazquez	Aux	Tapabocas ☒ Guantes ☒ Tapabocas - N95 ☒ Careta ☒ Bata ☒ Otro ☒	1	24-03-21	[Firma]	
Shaul Acosta	Aux de Enf	Tapabocas ☒ Guantes ☒ Tapabocas - N95 ☒ Careta ☒ Bata ☒ Otro ☒	1	24-03-21	[Firma]	

OK.

* Es obligación del trabajador custodiar y utilizar estos bienes en forma exclusiva de acuerdo con las instrucciones impresas.
* Es obligación del trabajador a responder en todo momento por los EPP (Uso, pérdida, daño).
* Es obligación principal del trabajador utilizar durante su jornada laboral los elementos de protección personal.
Cualquier accidente laboral por negligencia del trabajador y negativa al uso y porte permanente de los elementos de protección personal libera al empleador de responsabilidad laboral.

"Como compañía hacemos un llamado al autocuidado y el lavado de manos periódico"

50

ESTE FORMATO APLICA PARA LAS SIGUIENTES EMPRESA

EFICIENCIA Y SERVICIOS ☒

REACTARTE SERVICIOS TEMPORALES ☒		EFICIENCIA Y SERVICIOS ☒	
Empresa Usuariaria / Operación		Datos de la Usuariaria / Operación	
Regional		Ciudad	
Nombre		Datos de la persona a cargo en la empresa Usuariaria / Operación de la distribución de los EPPs	
Cargo		Firma	

Nombre	Cargo	EPP Recibido	Cantidad	Fecha	Firma
Isabel Camacho	Aux Enfermera	Tapabocas ☒ Guañes ☒ Tapabocas - N95 ☒ Careta ☒ Bata ☒ Otro ☐	1	24/03/21	[Firma]
Cristian Galarza	Camillero	Tapabocas ☒ Guañes ☒ Tapabocas - N95 ☒ Careta ☒ Bata ☒ Otro ☐	2	24/03/21	[Firma]
Ruben	Camillero	Tapabocas ☒ Guañes ☒ Tapabocas - N95 ☒ Careta ☒ Bata ☒ Otro ☐	1	23/03/21 NOCHE	[Firma]
Francisco	COORDINADOR	Tapabocas ☒ Guañes ☒ Tapabocas - N95 ☒ Careta ☒ Bata ☒ Otro ☐	1	24.03/21	[Firma]
Alba Maria	MD RUPIT	Tapabocas ☒ Guañes ☒ Tapabocas - N95 ☒ Careta ☒ Bata ☒ Otro ☐	1	24/03/21	[Firma]
Joseroit	A-X	Tapabocas ☒ Guañes ☒ Tapabocas - N95 ☒ Careta ☒ Bata ☒ Otro ☐	1	Marzo 24/21	[Firma]
Denich S	Enfermera	Tapabocas ☒ Guañes ☒ Tapabocas - N95 ☒ Careta ☒ Bata ☒ Otro ☐	1	24/3/21	[Firma]
Daniela Suarez	JEFE HOSPITALIZACIÓN	Tapabocas ☒ Guañes ☒ Tapabocas - N95 ☒ Careta ☒ Bata ☒ Otro ☐	1	24/3/21	[Firma]
Alfonso Casierra	COORD. DIAMANTE	Tapabocas ☒ Guañes ☒ Tapabocas - N95 ☒ Careta ☒ Bata ☒ Otro ☐	22	25/03/21	[Firma]
		Tapabocas ☒ Guañes ☒ Tapabocas - N95 ☒ Careta ☒ Bata ☒ Otro ☐			

En calificación del trabajador custodiar y utilizar estos bienes en forma exclusiva de acuerdo con las Instrucciones impartidas.
En calificación del trabajador a responder en todo momento por los EPP (uso, pérdida, daño).
En calificación principal del trabajador utilizar durante su jornada laboral los elementos de protección personal.
Culpar a accidente laboral por negligencia del trabajador y negativa al uso y porte permanente de los elementos de protección personal libera al empleador de responsabilidad laboral

"Como compañía hacemos un llamado al autocuidado y el lavado de manos periódico"

UFT
Unidad San Fernando

FORMATO

ACTA DE ENTREGA EPPs COVID-19

CÓDIGO: F-S-G-
VER
FECHA: 2020/00/00

N-95

ESTE FORMATO APLICA PARA LAS SIGUIENTES EMPRESA
NEXARTE SERVICIOS TEMPORALES ☒ EFICIENCIA Y SERVICIOS ☒

Empresa Usaria / Operación: Clinica San Fernando
 Datos de la Usaria / Operación:
 Regional: Sur Occidente
 Nombre: José J. Ortiz Ciudad: Calif.
 Cargo: Asistente SST

OK.

Nombre	Cargo	Relación de los trabajadores		Firma
		EPP Recibido	Cantidad	Fecha
Gustavo Tam	TL	Tapabocas ☒ Guañes ☒ Tapabocas - N95 ☒ Careta ☒ Bata ☒ Otro ☒	1	25/3/21
Jaelw R	Aux. ENF	Tapabocas ☒ Guañes ☒ Tapabocas - N95 ☒ Careta ☒ Bata ☒ Otro ☒	4	25/03/21
EMMA GONZALEZ	PSEUWOS	Tapabocas ☒ Guañes ☒ Tapabocas - N95 ☒ Careta ☒ Bata ☒ Otro ☒	1	25/03/21
Daniela Suarez	Jefe Hospitalización	Tapabocas ☒ Guañes ☒ Tapabocas - N95 ☒ Careta ☒ Bata ☒ Otro ☒	1	25/3/21
		Tapabocas ☐ Guañes ☐ Tapabocas - N95 ☐ Careta ☐ Bata ☐ Otro ☐		
		Tapabocas ☐ Guañes ☐ Tapabocas - N95 ☐ Careta ☐ Bata ☐ Otro ☐		
		Tapabocas ☐ Guañes ☐ Tapabocas - N95 ☐ Careta ☐ Bata ☐ Otro ☐		
		Tapabocas ☐ Guañes ☐ Tapabocas - N95 ☐ Careta ☐ Bata ☐ Otro ☐		
		Tapabocas ☐ Guañes ☐ Tapabocas - N95 ☐ Careta ☐ Bata ☐ Otro ☐		
		Tapabocas ☐ Guañes ☐ Tapabocas - N95 ☐ Careta ☐ Bata ☐ Otro ☐		
		Tapabocas ☐ Guañes ☐ Tapabocas - N95 ☐ Careta ☐ Bata ☐ Otro ☐		
		Tapabocas ☐ Guañes ☐ Tapabocas - N95 ☐ Careta ☐ Bata ☐ Otro ☐		
		Tapabocas ☐ Guañes ☐ Tapabocas - N95 ☐ Careta ☐ Bata ☐ Otro ☐		
		Tapabocas ☐ Guañes ☐ Tapabocas - N95 ☐ Careta ☐ Bata ☐ Otro ☐		
		Tapabocas ☐ Guañes ☐ Tapabocas - N95 ☐ Careta ☐ Bata ☐ Otro ☐		
		Tapabocas ☐ Guañes ☐ Tapabocas - N95 ☐ Careta ☐ Bata ☐ Otro ☐		

- Es obligación del trabajador custodiar y utilizar estos bienes en forma exclusiva de acuerdo con las instrucciones impartidas.
 - Es obligación del trabajador responder en todo momento por los EPP (Uso, pérdida, daño).
 - Es obligación principal del trabajador utilizar durante su jornada laboral los elementos de protección personal.
 - Cualquier accidente laboral no será considerado si el trabajador no utilizó los EPP.

- Es obligación del trabajador custodiar y utilizar estos bienes en forma exclusiva de acuerdo con las instrucciones impartidas.
 - Es obligación del trabajador responder en todo momento por los EPP (Uso, pérdida, daño).
 - Es obligación principal del trabajador utilizar durante su jornada laboral los elementos de protección personal.
 Cualquier accidente laboral por negligencia del trabajador y negativa al uso y porte permanente de los elementos de protección personal libera al empleador de responsabilidad laboral.

"Como compañía hacemos un llamado al autocuidado y al lavado de manos periódico"



FORMATO

ACTA DE ENTREGA EPPs COVID-19

CÓDIGO: F-01
VERSIÓN: 1
FECHA: 2020/00/00

ESTE FORMATO APLICA PARA LAS SIGUIENTES EMPRESA

NEXARTE SERVICIOS TEMPORALES ☒ EFICIENCIA Y SERVICIOS ☒

Empresa Usuaría / Operación

Regional

Nombre

Cargo

Datos de la Usuaría / Operación

Clínica San Fernando

Sur Occidente

Nombre de la persona a cargo en la empresa Usuaría / Operación de la distribución de los EPPs

Jorge Ortiz

Liberte 357

Cludad

Cali

Firma

[Signature]

Nombre	Cargo	Relación de los trabajadores				Firma
		EPP Recibido	Cantidad	Fecha		
Wendy	Auxiliar	Tapabocas ☒ Guantes ☒ Tapabocas - N95 ☒ Careta ☒ Bata ☒ Otro ☐	2	25-3-21	<i>[Signature]</i>	
Emilio Beltrán	Camillero	Tapabocas ☒ Guantes ☒ Tapabocas - N95 ☒ Careta ☒ Bata ☒ Otro ☐	1	25-03-21	<i>[Signature]</i>	
Ana Sofía	Enfermera	Tapabocas ☒ Guantes ☒ Tapabocas - N95 ☒ Careta ☒ Bata ☒ Otro ☐	1	25/03/21	<i>[Signature]</i>	
Natalia C	Aux Ent.	Tapabocas ☒ Guantes ☒ Tapabocas - N95 ☒ Careta ☒ Bata ☒ Otro ☐	1	26-03-21	<i>[Signature]</i>	
Juan Carlos	Aux de Ent.	Tapabocas ☒ Guantes ☒ Tapabocas - N95 ☒ Careta ☒ Bata ☒ Otro ☐	1	26-03-21	<i>[Signature]</i>	
Lizy Carcedo	Aux enferm	Tapabocas ☒ Guantes ☒ Tapabocas - N95 ☒ Careta ☒ Bata ☒ Otro ☐	1	26-03-21	<i>[Signature]</i>	
Daniel	Enfermero	Tapabocas ☒ Guantes ☒ Tapabocas - N95 ☒ Careta ☒ Bata ☒ Otro ☐	1	26/3/21	<i>[Signature]</i>	
Fanyla M	Coord E.	Tapabocas ☒ Guantes ☒ Tapabocas - N95 ☒ Careta ☒ Bata ☒ Otro ☐	1	26.3/21	<i>[Signature]</i>	
Romelia G	Lavandería	Tapabocas ☒ Guantes ☒ Tapabocas - N95 ☒ Careta ☒ Bata ☒ Otro ☐	1	26-3-21	<i>[Signature]</i>	
Daniela Suarez	Jepe Hospitalización	Tapabocas ☒ Guantes ☒ Tapabocas - N95 ☒ Careta ☒ Bata ☒ Otro ☐	1	26/3/21	<i>[Signature]</i>	

• Es obligación del trabajador custodiar y utilizar estos bienes en forma exclusiva de acuerdo con las instrucciones impartidas.
• Es obligación del trabajador a responder en todo momento por los EPP (Uso, pérdida, daño).
• Es obligación principal del trabajador utilizar durante su jornada laboral los elementos de protección personal.
Cualquier accidente laboral por negligencia del trabajador y negativa al uso y porte permanente de los elementos de protección personal libera al empleador de responsabilidad laboral.

"Como compañía hacemos un llamado al autocuidado y el lavado de manos periódico."

N-95

	FORMATO	CÓDIGO: F-SIG VERSIÓN: 1 FECHA: 2020/00/
	ACTA DE ENTREGA EPPs COVID-19	

ESTE FORMATO APLICA PARA LAS SIGUIENTES EMPRESA
 NEXARTE SERVICIOS TEMPORALES ☒ EFICIENCIA Y SERVICIOS ☒

Empresa Usaria / Operación	Datos de la Usaria / Operación Clínica San Fernando	
Regional	Sur Occidente	
Nombre	Datos de la persona a cargo en la empresa Usaria / Operación de la distribución de los EPPs Jose L. Ortiz	Ciudad Cali
Cargo	Asistente SST	

Nombre	Cargo	Relación de los trabajadores			Firma
		EPP Recibido	Cantidad	Fecha	
Manuel	Auxiliar	Tapabocas ☒ Guantes ☒ Tapabocas - N95 ☒ Careta ☒ Bata ☒ Otro ☐	1	26-03-21	Manuel
Lina	auxiliar	Tapabocas ☒ Guantes ☒ Tapabocas - N95 ☒ Careta ☒ Bata ☒ Otro ☐	1	26-03-21	Lina
Cristian	Camillero	Tapabocas ☒ Guantes ☒ Tapabocas - N95 ☒ Careta ☒ Bata ☒ Otro ☐	1	26/03/21	Cristian
Alfonso	MD-Hept	Tapabocas ☒ Guantes ☒ Tapabocas - N95 ☒ Careta ☒ Bata ☒ Otro ☐	1	26/3/21	Alfonso
Natalia C	Auxiliar	Tapabocas ☒ Guantes ☒ Tapabocas - N95 ☒ Careta ☒ Bata ☒ Otro ☐	1	26 III 21	Natalia C
Belisario	Farmacéutico	Tapabocas ☒ Guantes ☒ Tapabocas - N95 ☒ Careta ☒ Bata ☒ Otro ☐	1	26-03-21	Belisario
Lina	Auxiliar	Tapabocas ☒ Guantes ☒ Tapabocas - N95 ☒ Careta ☒ Bata ☒ Otro ☐	1	26/04/21	Lina
Ledy	Auxiliar	Tapabocas ☒ Guantes ☒ Tapabocas - N95 ☒ Careta ☒ Bata ☒ Otro ☐	1	26-03-21	Ledy
Bibiana	Auxiliar	Tapabocas ☒ Guantes ☒ Tapabocas - N95 ☒ Careta ☒ Bata ☒ Otro ☐	1	27-03	Bibiana
Enaristo	Camillero	Tapabocas ☒ Guantes ☒ Tapabocas - N95 ☒ Careta ☒ Bata ☒ Otro ☐	1	27-03-21	Enaristo

Es obligación del trabajador custodiar y utilizar estos bienes en forma exclusiva de acuerdo con las instrucciones impartidas.
 Es obligación del trabajador responder en todo momento por los EPP (uso, pérdida, daño).
 Cuando el trabajador no cumpla con estas condiciones, la empresa no garantiza la protección personal.
 Responsabilidad laboral

Como compañía hacemos un llamado a la autocuidado y el lavado de manos.

50



FORMATO		CÓDIGO: F-SIG- VERSIÓN: 1 FECHA: 2020/00/00
ACTA DE ENTREGA EPPs COVID-19		
ESTE FORMATO APLICA PARA LAS SIGUIENTES EMPRESA NEXARTE SERVICIOS TEMPORALES ☒ EFICIENCIA Y SERVICIOS ☒		

Empresa/Usuario / Operación	Clínica San Fernando	
Regional	Sur Occidental	
Nombre	Jose L. Ortiz	
Cargo	BIBIente SST	
Datos de la persona a cargo en la Empresa/Usuario / Operación de la distribución de los EPPs		Ciudad
		Pati

Nombre	Cargo	Relación de los trabajadores			Firma
		EPP Recibido	Cantidad	Fecha	
Ididy Girera	Axilur	Tapabocas ☐ Guanles ☐ Tapabocas - N95 ☒ Careta ☐ Bata ☐ Otro ☐	1	27-03-21	Ididy
Yand Hernandez	Enfermero	Tapabocas ☐ Guanles ☐ Tapabocas - N95 ☒ Careta ☐ Bata ☐ Otro ☐	1	27/03/2021	Yand H
Gustavo Torres	MJ	Tapabocas ☒ Guanles ☐ Tapabocas - N95 ☒ Careta ☐ Bata ☐ Otro ☐	1	27/3/21	Gustavo
Hanky O.L	Enfermero	Tapabocas ☐ Guanles ☐ Tapabocas - N95 ☒ Careta ☐ Bata ☐ Otro ☐	1	27-3-21	H.A.O.L
Emmy Gonzalez	psicologa	Tapabocas ☐ Guanles ☐ Tapabocas - N95 ☒ Careta ☐ Bata ☐ Otro ☐	1	27-03-21	Emmy
Kelly Valencia	Axilur E	Tapabocas ☐ Guanles ☐ Tapabocas - N95 ☒ Careta ☐ Bata ☐ Otro ☐	1	27-3-21	Kelly
Frank Acuña	Aux de enf	Tapabocas ☐ Guanles ☐ Tapabocas - N95 ☒ Careta ☐ Bata ☐ Otro ☐	1	27-03-21	Frank
Lina Mata	Aux enf	Tapabocas ☐ Guanles ☐ Tapabocas - N95 ☒ Careta ☐ Bata ☐ Otro ☐	1	27-03-21	Lina
Lizi Carredo	AUX ENFERM	Tapabocas ☐ Guanles ☐ Tapabocas - N95 ☒ Careta ☐ Bata ☐ Otro ☐	1	27-03-21	Lizi
Daniel Suarez	Enfermera	Tapabocas ☐ Guanles ☐ Tapabocas - N95 ☒ Careta ☐ Bata ☐ Otro ☐	1	27/3/21	Daniel

* Es obligación del trabajador custodiar y utilizar estos bienes en forma exclusiva de acuerdo con las instrucciones impartidas.
* Es obligación del trabajador responder en todo momento por los EPP (uso, pérdida, daño).
* Es obligación principal del trabajador utilizar durante su jornada laboral los elementos de protección personal.
Cualquier accidente laboral por negligencia del trabajador y negativa al uso y porte permanente de los elementos de protección personal libera al empleador de responsabilidad laboral

"Como compañía hacemos un llamado al autocuidado y el lavado de manos periódico"



FORMATO

ACTA DE ENTREGA EPPs COVID-19

CÓDIGO: F-SIG-
VERSIÓN: 1
FECHA: 2020/00/00ESTE FORMATO APLICA PARA LAS SIGUIENTES EMPRESA
NEXARTE SERVICIOS TEMPORALES ☒ EFICIENCIA Y SERVICIOS ☒

Empresa Usaria / Operación		Datos de la Usaria / Operación		Firma	
Regional	Nombre	Ciudad	Código de la persona a cargo en la empresa Usaria / Operación de la distribución de los EPPs		
	Compañía San Fernando	Centro	337		
Nombre	Cargo	EPP Recibido	Cantidad	Fecha	Firma
Emmanuel Beltrán	Camillero	Tapabocas ☒ Guantes ☒ Tapabocas - N95 ☒ Careta ☒ Bata ☒ Otro ☐	1	28-03-21	
Maria Calvache	Enfermera	Tapabocas ☒ Guantes ☒ Tapabocas - N95 ☒ Careta ☒ Bata ☒ Otro ☐	1	28-03-21	Maria C.
Carolina	Enfermera	Tapabocas ☒ Guantes ☒ Tapabocas - N95 ☒ Careta ☒ Bata ☒ Otro ☐	1	28-03-21	
Joselyn Torres	Atención	Tapabocas ☒ Guantes ☒ Tapabocas - N95 ☒ Careta ☒ Bata ☒ Otro ☐	1	28-03-21	
John Carlos	Atención	Tapabocas ☒ Guantes ☒ Tapabocas - N95 ☒ Careta ☒ Bata ☒ Otro ☐	1	28-03-21	John Carlos
Lucy	Atención	Tapabocas ☒ Guantes ☒ Tapabocas - N95 ☒ Careta ☒ Bata ☒ Otro ☐	1	28-03-21	Lucy
Yendy Hernández	Enf	Tapabocas ☒ Guantes ☒ Tapabocas - N95 ☒ Careta ☒ Bata ☒ Otro ☐	1	28-03-21	Yendy
Yolanda	Enf	Tapabocas ☒ Guantes ☒ Tapabocas - N95 ☒ Careta ☒ Bata ☒ Otro ☐	1	28-03-21	Yolanda
Amy	Atención	Tapabocas ☒ Guantes ☒ Tapabocas - N95 ☒ Careta ☒ Bata ☒ Otro ☐	1	28-03-21	Amy
Bianca	Atención	Tapabocas ☒ Guantes ☒ Tapabocas - N95 ☒ Careta ☒ Bata ☒ Otro ☐	1	28-03-21	Bianca

Es obligación del trabajador custodiar y utilizar estos bienes en forma exclusiva de acuerdo con las instrucciones impartidas.
Es obligación del trabajador responder en todo momento por los EPP (Uso, pérdida, daño).
Es obligación principal del trabajador utilizar durante su jornada laboral los elementos de protección personal.
Cualquier accidente laboral por negligencia del trabajador y negativa al uso y porte permanente de los elementos de protección personal libera al empleador de responsabilidad laboral.

"Como compañía hacemos un llamado al autocuidado y al lavado de manos periódico"